

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1878

Mahón, martes 25 de Agosto de 1931

OFICINAS

Redacción y Administración:
Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa
de la Alfondada, 32
Teléfono núm. 24

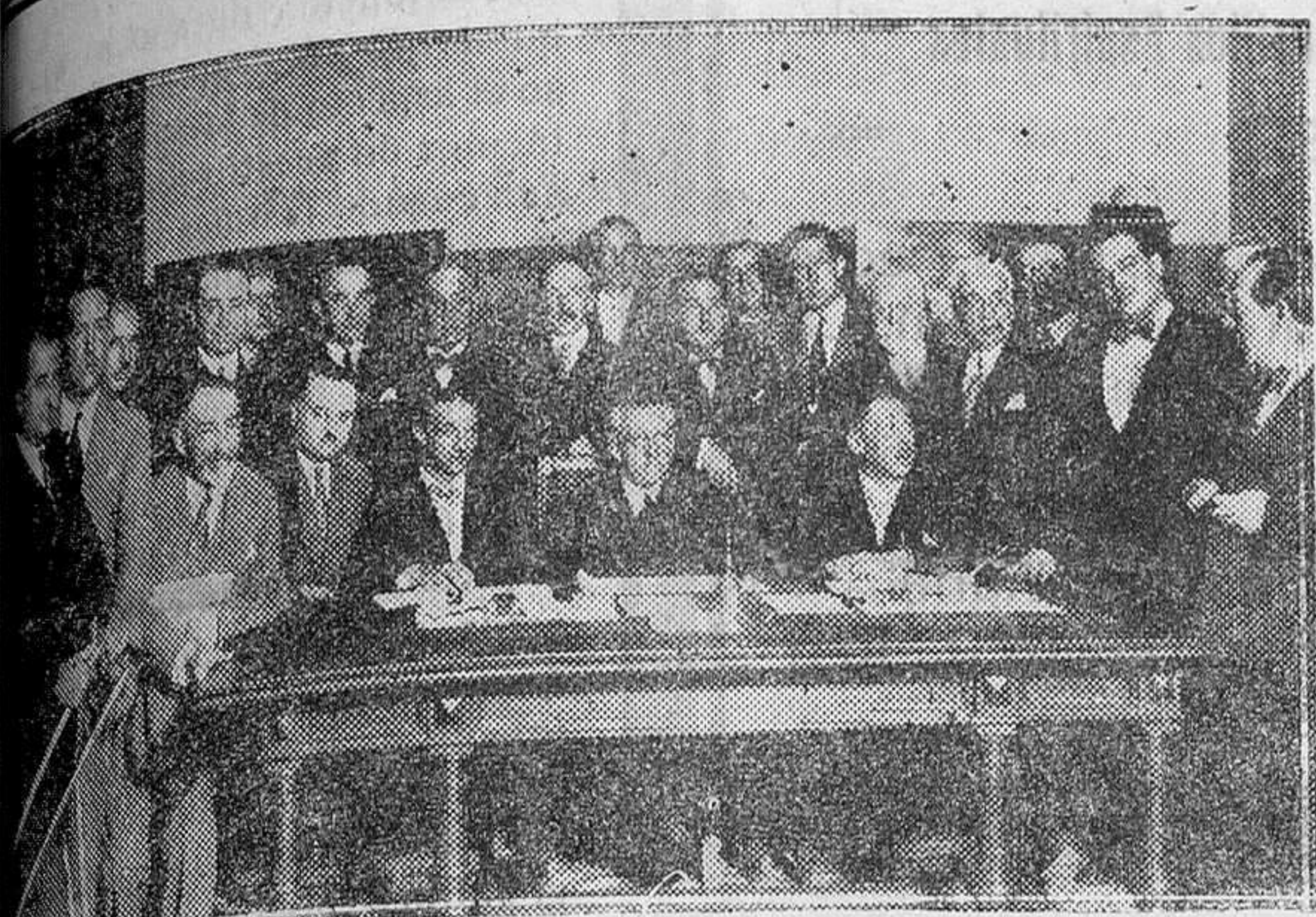
Telegramas: «BIEN» MAHON

—No se devuelven los originales—

Núm. 17.516

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Isla al mes... 1,50 pes.
Resto de España al mes... 2,00
Extranjero al mes... 2,50
Número suelta... 10 céntimos
Número atrasado... 25
Anuncios: PAGO ANTICIPADO

Año LVIII



Una de las secciones del Congreso se reunió la minoría catalana con la minoría federal para cambiar impresiones respecto al Estatuto catalán

El convenio privado de San Sebastián

No podemos menos de protestar energicamente contra la literatura política que se están haciendo en torno del llamado Pacto de San Sebastián. La opinión pública está viendo la paciencia al ver que se le presenta el Pacto como si fuera un compromiso contraído por España con una potencia extranjera, o como si el Gobierno de Madrid se hubiera comprometido a aceptar las condiciones dictadas, por derecho de conquista, por una nación vencedora.

que se le haya entregado el Pacto suscrito en Donostia para que se atenga a él. Pero hay ciertos hechos que mantienen vivo el disgusto de que hablábamos, ciertas llegadas de embajadores de provincias (y no es que protestemos contra la consideración a las personas), ciertos conciliábulos secretos, incompatibles con el estado en que se halla la cuestión. Esta ha adquirido estado parlamentario con la presentación de un proyecto a las Cortes, y el Gobierno debe procurar cuidadosamente dar la impresión de que en realidad van a ser las Cortes quienes decidan libremente sobre el problema. En el hemiciclo, expondrán los ministros sus opiniones particulares, sean las que fueren; pero que no aparezca que a ellos, como hombres de Gobierno, los ata un compromiso que no contrajeron como tales.

El convenio hablar muy claro. El Pacto de San Sebastián no existe. No existe para España. Es lo que a todos nos importa. El día 17 de agosto de 1930, en el momento en que se firmó, España no estaba presente. Ni siquiera lo estaba la revolución que surgió el 12 de abril en las urnas, cuando el Gobierno que actualmente nos rige. Estaban allí unos caballos particulares, sin más representación que la propia, o a lo más, la de sus amigos políticos, y otro título que el de conspiradores.

El proyecto Constitucional de Fierabrás

Noticia. El «Diario de las Sesiones de Cortes» publica el texto definitivo del proyecto de Constitución española... o cuando menos republicana. Ya se sabe que el proyecto ha sido escrupulosamente revisado por sus autores, para acabar de convencerse de que no habían confeccionado un instrumento para una «monarquía sin rey», es decir, que no les había resultado un parto — y perdónese la monstruosidad — del señor Ossorio y Gallardo en vez de un engendro del señor Jiménez Azúa, tal como conviene, en su modesto sentir, al régimen republicano. Por «monarquía sin rey» (no se envanezca de la frasecilla el señor Azúa, porque la gloria de la paradoja corresponde al señor Ossorio, y que sea por muchos años) entienden por lo visto los republicanos un régimen tal o cual, pero sosegado, sujeto a normas racionales, o cuando menos, al sentido común, que respete los derechos de todos los estamentos y partidos, y capaz de acoplar en su articulación a todos los españoles; régimen que tienda a la atracción de todos por el amor, y no a su disgregación por el odio. Para ellos, república significa todo lo contrario, a pesar de lo prometido en la oposición — y no mantenido desde el poder — por el señor Alcalá Zamora. Y así ha salido el proyecto de Constitución que como ayer indicábamos, no es obra nacional sino de unos cuantos grupos

tián. Con ello puede incluso causarse vivas molestias a las regiones que no estuvieron presentes en la reunión donostiarra.

El momento actual es propicio a una solución razonable y justa de las cuestiones regionales. Decimos razonable y justa. Y pedimos que ante la integridad de estos conceptos se detengan las ilusiones excesivas. Debemos hablar al lector con toda lealtad. El ambiente hoy en Madrid, en el Congreso, en la Prensa, en la calle, es que se va a una Constitución de tipo unitario. Una Patria, un Estado, un Gobierno. Plena soberanía del Estado Español en los últimos rincones del territorio nacional. Y esa soberanía, representada por los órganos centrales del Poder, el Gobierno, el Parlamento, el Tribunal Supremo de Justicia.

Salvado esto, que es esencial, un sector extensísimo, verdadera e indudable mayoría, está dispuesto a sostener un criterio amplio, a ser tolerante y generoso, a conceder a las regiones la libertad precisa para que puedan desenvolver su personalidad, a la descentralización de funciones no propias de la soberanía, a entregar lo que se pueda entregar a las regiones, a implantar en suma lo que realmente significa una autonomía local y regional.

Eso se puede conseguir ahora por los caminos que conducen al logro de las reivindicaciones duraderas y fecundas. Se ha creado un ambiente favorable a una solución justa. El espíritu centralizador, absorbente, está vaciado. Nosotros, fervorosos regionalistas, nos felicitamos por ello. Y si en este terreno se colocan las regiones encontrarán en Madrid una cordialidad sincera y honda. Ahora bien, nada que parezca una imposición, nada, ya se entiende, de compromisos como el Pacto de San Sebastián, como pie forzado de la futura Constitución española.

(De «El Debate»).

Se completa el «perfeccionamiento» del sobado texto con la adición de estos dos artículos tan importantes que sin ellos no pegara el ojo ningún español en las plácidas noches veraniegas, ni en las más hirutas del invierno. Véase la muestra: «España renuncia solemnemente a la guerra como instrumento de política nacional». Esto, o no significa nada por su vaguedad o significa que España hipoteca para el porvenir su libertad de acción, o bien que no se quiere poner a prueba en ningún caso la eficacia de las manipulaciones a que el Sr. Azaña ha sometido el «instrumento» en calidad, no de profesional, sino de simple aficionado. Menos mal que de aquí a que España tenga que hacer efectiva su renuncia, sabe Dios a dónde habrá ido a parar la nueva Constitución con todo su articulado.

Otra va: «España admitirá las normas universales de derecho internacional, reconociéndolo como parte integrante de su derecho positivo». La primera parte del artículo huelga sin duda, porque aunque España no admitiera aquellas normas, llegado el caso se las harían admitir aún sin formar parte de su derecho positivo. Esta última decisión implica el concepto, poco elevado, de que nos impongan desde fuera el criterio a que deben acomodarse nuestras leyes. Especie de intervencionismo, sin embargo, indirecto, invisible y tal vez impalpable, que para sí quisiera el señor Prieto a fin de salir de los apuros hacendísticos en que anda metido sin culpa suya.

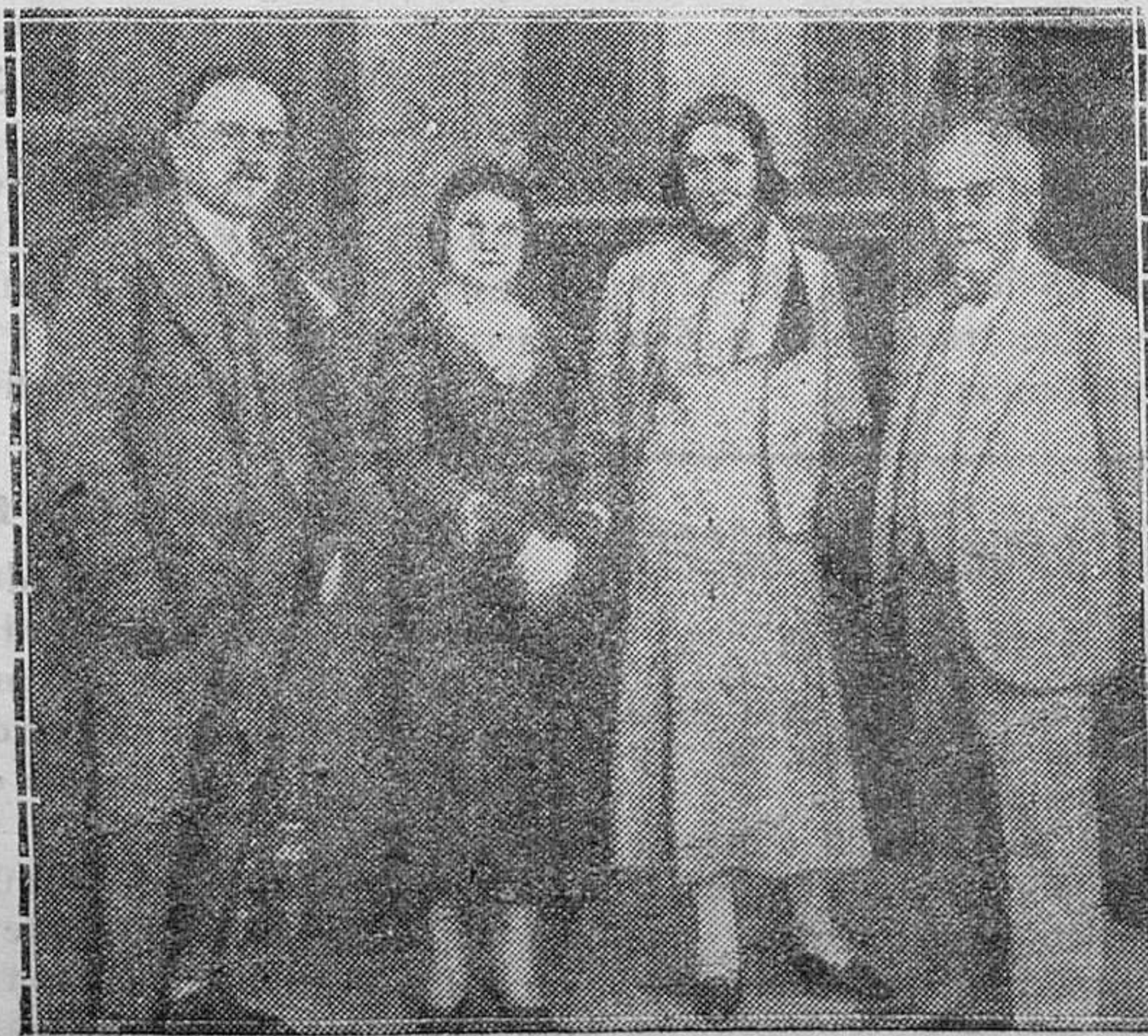
Viene ahora, con referencia a la elección de Presidente de la república, la nota amena, cual corresponde al final: «Si ninguno de los candidatos obtuviere mayoría absoluta de votos, se procederá a una nueva votación y será proclamado el que reúna mayor número de sufragios». ¡Admirable precaución! Lo principal es no quedarse sin Presidente. Pero ¿por qué no comenzar por la segunda votación? Con la primera nos exponemos a perder el tiempo, mientras que con la segunda el golpe es seguro. No siempre, ni con mucho, se logra mayoría absoluta; mientras que una simple mayoría, es seguro. Y como es de suponer que el Presidente que salga por el duplo de un voto será tan digno como el que triunfe por mayoría absoluta, proponemos, para el mejor orden de la república, que la elección de Presidente empiece por la segunda votación.

(Del «Diario de Barcelona»).

LA VOZ

DIARIO INDEPENDIENTE

Véndese en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.



Momento de llegar a Madrid el político francés Mr. Auriol acompañado de su esposa, siendo recibido por el Director General de Trabajo

Peticiones de los ganaderos trashumantes

Las Juntas provinciales de Ganaderos de las provincias de Avila, Segovia, Soria, León, Salamanca y Ciudad Real, pertenecientes a la Asociación General de Ganaderos, ante el peligro que el proyecto de reforma agraria supone para la ganadería especialmente trashumante, han entregado al Gobierno las peticiones que copiamos más adelante.

La ganadería trashumante que representa la raza más típicamente española (lanar, merino y vacuno), necesita el aprovechamiento de las dehesas del Mediodía y de los valles y puertos del Norte, por la naturaleza de nuestro suelo y su variedad de clima, que hace necesario el aprovechamiento alterno de fincas de ambas regiones, inhabitable en invierno y verano, respectivamente. La ganadería trashumante es el único medio de vida, no sólo de la mayor parte de sus propietarios, sino de los pastores que tienen participación en los rebaños, en un verdadero régimen colectivista.

Como en el próximo mes de septiembre han de descender los rebaños a Ciudad Real, Extremadura y Andalucía, es necesario, para no acabar con esta parte de nuestra riqueza, que en la reforma proyectada se tenga en cuenta las siguientes peticiones:

1.ª Que no se roturen fincas dedicadas a pastizal, que no tienen otro aprovechamiento, pues caso de roturarse, no sólo quedarían inútiles para sus aprovechamientos pecuarios, sino que además inutilizarían todas las fincas de las provincias del Norte, que aprovechan los ganados trashumantes en verano, y que sólo durante esta época admiten el ganado, por encontrarse en el invierno cubiertas de nieve, produciéndose un doble daño, por la supresión de la ganadería y la falta de aprovechamiento de las fincas, situadas fuera de las regiones que comprende el proyecto.

2.ª Que deben subsistir los actuales contratos de arrendamiento hasta su terminación legal, pues en otro caso, los ganaderos trashumantes se verían obligados a desahucarse de sus ganados rápidamente, no sólo con perjuicio de sus intereses, sino de la economía nacional, desapareciendo la raza merina española.

3.ª La desaparición de la cabaña trashumante supone dejar sin trabajo a miles de pastores que tienen en ella parte de la propiedad, y llevaría el problema del paro a las regiones en que no existe.

4.ª Que el decreto de revisión de precios de arrendamientos, de

11 de julio, comprenda a todas las fincas.

5.ª Que dada la situación crítica de la ganadería en las regiones de Toledo, Ciudad Real, Extremadura y Andalucía y el peligro de su desaparición, se tomen enérgicas medidas para evitar que con motivo de los conflictos sociales sufran más perjuicios los ganados.

6.ª Que el Gobierno al redactar el dictamen del proyecto agrario, tenga en cuenta el voto particular presentado por el representante de la Asociación de Ganaderos en la Comisión Técnica Agraria.

En esas gestiones acompañó a los ganaderos una representación de la Permanente de la Asociación General de Ganaderos.

La Comisión, presidida por don Enrique Granda, vocal de la Comisión permanente de la Asociación General, visitó en el Congreso a los diputados de las regiones interesadas; al Director General de Ganadería señor Gordón Ordax y al ministro del Trabajo señor Largo Caballero.

El señor Gordón conversó largo rato con los que dijo que, como diputado por León, como director y por su profesión, conocía el problema y estaba convencido de la justicia de la petición, y que el proyecto no podía referirse a las dehesas de pastos y, en todo caso, que estaba dispuesto a defender la excepción de las dehesas desde su escaño de diputado.

El señor Largo Caballero estimó igualmente que la reforma no podía afectar a esa clase de dehesas, y considera tan importante la ganadería trashumante que preguntó si todos los ganados tenían asegurados los pastos de invierno, porque en otro caso se dictarían las disposiciones legales necesarias.

Los comisionados, que salieron muy bien impresionados, visitaron igualmente a los señores Lerroux y De los Ríos en sus despachos oficiales.

Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria

de 21 de Agosto de 1931

Presidió el señor Alcalde don Pedro Pons Sitges, asistiendo los Concejales señores Febrer, Sanchó, Gomila Manent, Beltrán, Olivés Sintés, Estrada, Bagur Aloy y Tuduri.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante julio.

Aprobar la distribución de fondos para este mes.

Aprobar varias cuentas. Aprobar el presupuesto de gastos de la Delegación Local del Consejo de Trabajo para 1932, con un total de 1.000 pesetas.

Aprobar el programa de las fiestas que han de celebrarse en esta ciudad durante septiembre.

Conceder licencia a don José Orfila Pons para convertir en ventana una puerta de la casa n.º 31, de la calle de Anuncivay.

Adquirir el álbum en que se ha de consignar la dedicatoria al Maestro de Escuela Nacional jubilado don Antonio Juan Alemany que se le entregará el día del homenaje.

Contribuir con 50 pesetas a la fiesta que organiza la Comandancia de Marina para la Vejez del Marino.

Quedar enterado del agradecimiento demostrado por el señor don Emiliano Castaños, Director del Instituto Nacional de esta ciudad, por las obras de ampliación y mejora que el Ayuntamiento está practicando en el edificio.

El señor Alcalde entregó a los señores Tenientes de Alcalde para su examen y comprobación, la relación de casas, cuyos frontis por estar en mal estado, debieran ser recorridos y blanqueados por sus propietarios.

Prohibir depositar escombros en la Avenida de José M.^o Quadrado, designando para ello el camino de Dalt San Juan.

En vista de las denuncias formuladas por el señor Beltrán sobre abusos que vienen cometiendo algunos grandullones en el Paseo de la Libertad molestando a los concurrentes y en el traslado de ganado de Matadero, el señor Alcalde manifestó adoptaría las medidas conducentes con arreglo a las Ordenanzas Municipales para corregir las infracciones que se cometan siendo de desear que el vecindario las ponga también en conocimiento de la Alcaldía.

Quedar con agrado enterado de las siguientes noticias dadas por el Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Baleares don Francisco Manrique de Lara:

1.^a Que el Proyecto de carretera de San Luis a Cala Alcaufar, que en 2 de Febrero de 1930 fué remitido al Sr. Ministro de Fomento, ha sido recientemente devuelto para que se copie un ejemplar, que esta misma semana ha sido elevado al Ministerio de la Guerra para su aprobación.

2.^a Tener terminado y pendiente de copia para remitirse al Ministerio de Fomento, el proyecto de prolongación de la carretera de San Clemente a Cala Amparter.

3.^a Y que en 1920 se dispuso el estudio de la construcción de una carretera de Villá Carlos a San Luis, que hasta la fecha no se ha efectuado, esperando se complete el expediente para conocer su estado legal y poner en marcha este asunto.

A INFORME

De la Comisión de Hacienda, cuentas.

De la Comisión de Fomento, instancia de don Miguel Olives Olives, solicitando permiso para reformar la puerta de la casa número 23, de la calle de Santa Escolástica.

En el proyecto de presupuesto para 1932, se consignará partida para dotar de vestuario a los niños o niñas hijos de familias muy pobres que hayan de formar parte de la Colonia Escolar.

Quedó nombrada una Comisión Especial compuesta de los Concejales señores Carreras Hernández, Sancho y Hernández, el Arquitecto Municipal, el señor Subdelegado de Medicina y el señor Maestro de Escuela Nacional don Francisco Cardona para que propongan al Ayuntamiento el edificio que podría alquilarse para instalar provisionalmente la nueva Escuela Graduada de Niñas, toda vez que no es conveniente para los intereses municipales arrendar a dicho objeto la casa que la Administración de Correos ocupaba en la calle de Anuncivay.

INDETERMINADO

El señor Alcalde manifestó que había llegado a su noticia que el Concejal señor Vilaverde uno de estos últimos días se personó en la Casa de Misericordia llamando la atención a la señora Superiora porque aquellos asilados rezaban; y que de sus averiguaciones resultaba que el Concejal Inspector del Establecimiento había advertido a la señora Superiora para que no obligara a ningún asilado a rezar, ni asistir a misa ni ejecutar ningún acto religioso contra la voluntad del asilado, observando que esta misma orden había dado el Concejal Inspector del Hospital, cuyas dos señoras Superiores daban cumplimiento a lo ordenado, limitándose a rezar y a ejecutar actos religiosos los asilados que libre y espontáneamente lo desean.

El señor Beltrán dijo que no se explicaba lo realizado por el compañero señor Vilaverde porque los

Concejales carecen de autoridad para dar órdenes, máxime obrando sin conocimiento de los señores Alcalde o Concejales Inspectores del respectivo establecimiento benéfico, estimando que dicho señor debió en todo caso ponerlo en conocimiento de la Corporación municipal.

Y se levantó la sesión.

Alcaldía de Mahón

Recaudación de fondos para los obreros sin trabajo de esta ciudad

SUSCRIPCIÓN	Ptas.
Suma anterior.	9.695'25
Don Bartolomé Goñalons.	10'00
» J. P.	10'00
Del Ayuntamiento (segunda partida).	5.000'00
De un Establecimiento.	25'00
Suma.	14.740'25

Se admiten donativos en esta Depositaría de Fondos.

Mahón 24 Agosto de 1931.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

GOTA DE LECHE DE MENORCA

Se convoca la Asamblea de Protectores a Junta General extraordinaria, que se celebrará el próximo lunes día 31 de los corrientes, en el domicilio social (Plaza Pablo Iglesias 6), empezando a las siete de la tarde, para tratar del asunto expuesto en el tablón de anuncios de esta Institución.

Mahón 23 Agosto 1931.—El Secretario, José de Olives.—V.º B.º.—La Presidenta, Magdalena Alberti de Andreu.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Luis, rey; Nemesio doctor, Lucila, virgen, Eusebio, Ponciano, Vicente, Peregrino, Ginés, Magín, mrs., Geroncio, Mena, Gregorio, obispo, Patricia, vg.

La misa y oficio divino de hoy es de San Luis, rey, con rito semidoble y color blanco.

EXPOSICION DIARIA


De siete a ocho de la noche en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Carmen.

SAN LUIS IX, REY DE FRANCIA. Nació en Poissy el 25 de Abril de 1214, de Ludovico VIII y Blanca de Castilla. Habiendo quedado huérfano de padre en tierna edad, la madre se propuso hacer de Luis un gran rey y un gran santo. Él correspondió a los amorosos cuilados maternos: resultó un gran legislador y un intrépido y valeroso capitán; con solo 14 años conquistó la fortaleza de Bolene, venció a los albigenses. Fué capitán de una cruzada contra los turcos y el mal éxito de ella no se debió al rey, sino que la soberbia introdujo la discordia entre los capitanes y fueron derrotados; hecho prisionero, San Luis permaneció 5 años entre los turcos y pudo ver muchos secuaces de la Media Luna postrarse ante la Cruz. Obtenida la libertad, volvió a Francia, prohibió el duelo, reconcilió al emperador Federico con el papa Inocencio IV y volvió a la amistad al duque de Navarra con el de Bretaña y se empeñó en una segunda cruzada, pero apenas había llegado a Túnez, apareció la peste. Allí murió su hijo Juan y él fué también atacado. Murió a los 44 años de reinado el 25 de Agosto de 1270. Su cuerpo fué trasladado a San Dionis en Francia.

Verdadera economía casera Home Dye

Polvos para teñir en casa toda clase de telas de algodón, lana y seda en una hora. Su uso es tan sencillo que una niña puede teñir cualquier prenda. Gran variedad en colores. Nuevo producto altamente práctico.

Se vende en la Papelería de Manuel Sintet Rotger, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.



DON ANTONIO PONS ANGLADA

Colono del predio Caballería

Ha fallecido a la edad de 71 años, habiendo recibido los Auxilios Espirituales

E. P. D.

Su desconsolada esposa Catalina Vinent Mercadal, hijos Pedro, José, Juana, Antonio y Catalina, hijos políticos Antonio, Crispín, Catalina y Margarita, hermanos, sobrinos, nietos y demás familia, al participar a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican le tengan presente en sus oraciones.

El entierro tendrá lugar en Mercadal a las once de mañana.

Mercadal 24 Agosto de 1931.

No se invita particularmente.

CRÓNICA

De viaje

A bordo del vapor «Rey Jaime II» llegaron ayer el industrial don José Codina Villalonga, el viajante don Enrique Limosner Asensio, el Delegado del Gobierno don Juan Mament, el ingeniero de la Base Naval don Félix Echevarría Alegría, monsieur Marcel Monmarché, Director des Guides Blues, Mr. Jean Fourgous, Doctor en Derecho, y don Bartolomé Florit Camps.

Fallecimiento

En la villa de Mercadal falleció ayer a la edad de 71 años nuestro amigo don Antonio Pons Anglada, persona de relevantes méritos y de una honradez acrisolada, que dió en todas las ocasiones pruebas de su gran amor por su pueblo natal por el que trabajó con entusiasmo y con perseverancia anhelando para la villa de Mercadal el mayor bienestar y esplendor.

Hombre trabajador, de inagotable actividad, su vida es ejemplo de buenos ciudadanos. Desempeñaba el cargo de administrador de las fincas de don José de Olives Magarola, justo premio a la laboriosidad de quien ha sabido comportarse siempre dignamente, mereciendo por su hombría de bien y honradez la confianza de sus administrados y el cariño del pueblo en que nació.

En política era hombre de arraigadas convicciones monárquicas y firmes sentimientos religiosos. Desempeñó durante largos años el cargo de concejal del Ayuntamiento de Mercadal y últimamente era presidente del Comité Monárquico de aquella vida. Siempre fué entusiasta y leal a las ideas, comportándose como buen patriota amante de todo lo que significa orden y progreso, captándose las simpatías y afectos de cuantos le trataron.

El entierro se ha efectuado esta mañana y no dudamos que el pueblo de Mercadal habrá sabido rendir justo tributo a quien en vida le dedicó sus mayores afanes y entusiasmos.

Descanse en la paz del Señor el alma del finado y reciba su familia nuestro más sentido pésame que particularmente enviamos a su afilgado hijo don Pedro, suboficial de Artillería.

Una queja justificada

Son varios los dueños de auto que se han quejado y con razón de que en las fiestas de los pueblos haya individuos que se dedican a robar las peras de bocina de los automóviles.

El pasado domingo, según nos informan, en San Clemente y durante las fiestas se robaron ocho bocinas. Recogemos la queja y la trasladamos a las autoridades en la seguridad de que se pondrá coto a estas raterías, probablemente

sin más finalidad que la de causar daño por sport.

Escritas las anteriores líneas nos informamos y en otro lugar publicamos la referencia, de que por la Guardia Civil ha sido denunciado un sujeto al que fué ocupada una pera de bocina que dijo haberse encontrado en la vía pública.

Nuestros plácemes a la Guardia Civil por su actuación siempre diligente y esperamos que extremará en lo sucesivo la vigilancia hallando cooperación en los demás agentes de la autoridad.

Construcción de un camino

En el «Boletín Oficial de la Provincia» leemos que ha de procederse a la expropiación forzosa de terrenos para construcción del camino de servicio del faro de Artruch, comprendiendo la expropiación fajas de las fincas *Son Olivaret*, propiedad de don Jaime Moysi Palacios, *Son Olivaret Vey*, propiedad de doña Dolores Hospital viuda de Salord, y *Son Olivaret Nou*, propiedad de doña Julia Vivó Pons viuda de Sancho.

Funeral

El funeral que se celebrará mañana miércoles a las 9 en la Parroquia Iglesia de Santa Maria, se aplicará en sufragio del alma de don Pedro Pons Pons, que falleció el día 12 del actual (q. e. p. d.). La familia agradecerá la asistencia a tan piadoso acto.

Familias numerosas

Se concede el subsidio de familias numerosas en concepto de obreros a los siguientes:

Don Juan Sintet Florit, Obispo Goñalons 13, Alayor.
Don Jaime Marqués Monjo, Ciudadela.
Don Agustín Vidal Vallory, Gracia 42, Mahón.

Don José Recasens Triay, Mahón.

Denuncia

Por la Guardia Civil del puesto de Mercadal ha sido tramitada una denuncia presentada por un vecino de Fornells contra un individuo de Villa-Carlos por sustracción de efectos de un automóvil, habiéndole ocupado una bocina que dijo la había encontrado en una de las calles de Villa-Carlos; no obstante, se formalizó atestado de denuncia que fué entregado al Juzgado correspondiente juntamente con la bocina ocupada.

Números premiados

En el sorteo celebrado en Madrid el día 21 del corriente ha salido premiado en 500 pesetas el billete n.º 5555 despatchado en la Administración Loterías n.º 1 de la calle

Fermin Galán a cargo de don Francisco Pons Pons.

También han obtenido premio de 500 pesetas los billetes números 14218 y las tres series del 39107, que fueron expendidos en la administración n.º 2 de esta localidad a cargo de don Miguel Alexandre (Estanco calle Pintor Calbo).

Movimiento demográfico NACIMIENTOS

Día 20.—Juana Goñalons Pons, nació en el predio Binixica vey.

Día 21.—Pedro Morlá Casado, nació en la calle de San Sebastián n.º 13.

NOTICIAS MARITIMAS

Con 25 pasajeros, correspondencia y carga varia, ayer a las doce entró en este puerto procedente de Barcelona y Alcudia el vapor correo «Rey Jaime II», cuyo vapor saldrá esta tarde a las siete para la Ciudad Condal.

Procedente de Tarragona, conduciendo 130 toneladas de cebada, ha llegado esta mañana la balandra «Rubí» al mando del patrón don Fernando Roca.

Ayuntamiento de Mahón

El Ayuntamiento de Mahón en sesión celebrada el día catorce de Agosto corriente, acordó por el voto de todos los señores concejales presentes, establecer en este término municipal, el derecho por suministro de agua a particulares por medio de contador, procedente dicho líquido de los pozos propiedad del Municipio o de fuentes públicas.

Lo que se hace público, a efectos de reclamación, por un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo prevenido en el artículo 317 del Estatuto municipal y 29 del Reglamento de Hacienda para su aplicación, de 23 de Agosto de 1924.

Mahón, 24 de Agosto de 1931.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

El Cok

es el carbón ideal para cocinas económicas.

El Cok

es el combustible más barato.

El Cok

es el carbón de más calorías y por lo tanto el de más rendimiento.

PRECIOS

Tamaño grande puesto a domicilio a 4'75 Ptas. los 40 kilogramos.

Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 Ptas. los 40 kilogramos.

Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de cok.

Encargos en las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado Plaza de Pablo Iglesias (antes del Príncipe), 19.

El Hogar y la Moda

La Revista de Modas más económica que se publica en España. Véndese en la Librería de Manuel Sintet Rotger, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

Función pro sin trabajo

Anoche se celebró en el Teatro Principal la función para recaudar fondos a favor de los sin trabajo patrocinada dicha velada por el Comandante de Marina de esta provincia don Gabriel Rodríguez Acosta, que sabe acudir siempre y aportar su actividad y entusiasmo a cuanto signifique bien para necesitado o desvalido.

A la función de anoche acudieron numeroso público, siendo hermoso el aspecto de la sala de espectáculos de nuestro primer coliseo aun cuando justificado por la época en que nos hallamos, quedando algunas localidades sin vender. La recaudación que se obtuvo fué muy apreciable.

Se puso en escena por distinguidos aficionados de esta localidad el precioso juguete cómico en tres actos, original de los señores Joaquín Dicenta y Antonio Paso (hoy jo) «Mi tía Javierra», obra que, obstando ser de difícil interpretación, la consiguió tan perfecta que el público premió con ovaciones clamorosas a todos los que en ella tomaron parte y que supieron llevar a la altura de profesionales el primer orden.

La obra basada sobre un argumento tanto arbitrario, abundante en situaciones cómicas, y en diálogo se usa y hasta abusa de retruécana, pero de estas dificultades salieron triunfantes las bellas señoritas y los caballeros que hicieron con una acción justa reazar las escenas y con una dicción perfecta matizar el diálogo con todo el gracejo que requiere.

La señorita García Fontán se encargó del papel de la tía Javierra, que supo dar todo el relieve que tan destacado personaje requiere. Estuvo admirable al recitar el monólogo «La cocinera» a petición de muchas de las familias concurrentes. Muy bien la señorita Pérez Rodríguez en el papel de María Luisa y la señorita Mary Olivares Noddings en el de Purita, secundadas acertadamente por la señorita E. de Rodríguez Acosta, señorita Granell, García Fontán, Rodríguez Acosta y Raquel Parets. Todas se comportaron como gentiles actrices que pusieron en la obra mayor entusiasmo, consiguiendo un éxito personal y de conjunto.

Unos actores de mérito, los señores Viana y Rodríguez Acosta (don José) en sus respectivos papeles de Atilano y Frascquito, a los que dieron destacada personalidad. Del señor Sandino hemos repetido lo que en otras ocasiones hemos ya dicho: es un galán de positivo mérito, que sabe estar en situación y domina la escena como un profesional. Muy bien, admirablemente en su difícil papel el señor Rodríguez Hermoso, e igualmente podemos decir de los señores Bietou, Dubón, Florit, Conforto, Picou y Granell. El niño Viana Pons hizo un botones gracioso y destacó su breve intervención.

En resumen: la obra de Dicenta y Paso (hijo) no pudo tener mejores intérpretes y así lo reconoció el público que premió con sus aplausos la labor artística de todos incluso de los que entre bastidores colaboraron al éxito de la farsa cómica.

Los entreactos fueron entretenidos. El joven Rodríguez Acosta (don José) haciendo gala de buen humor y con verdadero arte dirigió al auditorio una *causerie* cómica, relatando anécdotas, contando cuentos, recitando poesías y mereciendo los fervorosos aplausos que le fueron dedicados.

La Música Municipal amenizó también la velada, interpretando bajo la dirección de su maestro señor Mir, distintas composiciones.

La velada fué muy del agrado de la concurrencia que abandonó el Teatro Principal complacida y dirigiendo justos elogios a los organizadores y especialmente a las bellas señoritas, distinguida señora y caballeros, que con noble altruismo tomaron parte en la fiesta de carácter benéfico celebrada.

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 24 a las 18.

Regreso del Presidente

El Presidente del Gobierno don Niceto Alcalá Zamora pasó el día del domingo en sus flores descansando.

Esta mañana no ha regresado de Miraflores el Presidente del Consejo.

En la Presidencia nos dijeron que le esperaban esta tarde a última hora.

La reforma agraria

Cuando regrese del campo el Presidente señor Alcalá Zamora ultimará con el ministro de Justicia el proyecto de reforma agraria, cuya discusión se asegura comenzará en el Congreso a fines de semana o principios de la próxima.

Voto particular al proyecto de Constitución

También trabajará el señor Alcalá Zamora a su regreso en los votos particulares que piensa formular al proyecto de Constitución que ha de discutirse en el Parlamento.

Una nota de la Presidencia

Nos ha sido entregada en la Presidencia una nota en la que el señor Alcalá Zamora hace algunas manifestaciones con referencia a la enemiga que se le supone contra el partido radical.

Dice la nota que el Presidente ha leído con asombro la información de una conjura socialista contra los radicales teniendo por base la conjura de la maniobra para supresión del Senado ratificándolo en la Academia de Jurisprudencia.

Seguramente entre los compañeros del Presidente el que más habrá de extrañarse y sonreírse de estas informaciones será el ministro de Estado señor Lerroux el cual le ha rogado que el partido contribuya a establecerlo.

El discurso del Presidente del día 20 fué una protesta, siendo su intervención contra su deseo.

En tal cuestión intervino el Presidente en sustitución del ministro socialista, y a ruego de éste, siendo sus palabras de defensa del partido socialista.

La posesión de la confianza aún en las posiciones que significaran para él el trabajo y el sacrificio abrumador no permanecerá sin el ruego tenaz, el apoyo sincero y la confianza del partido que representa.

Largo Caballero restablecido

Ya restablecido de su indisposición que le ha tenido apartado breves días de los asuntos oficiales, hoy ha acudido nuevamente a su despacho el ministro del Trabajo señor Largo Caballero.

Dice el señor Largo Caballero

Los periodistas al ser recibidos este mediodía por el ministro del Trabajo señor Largo Caballero le preguntaron si conocía la nota de la Presidencia.

Contestó el ministro que sí y añadió refiriéndose a la conjura que rechaza en su escrito el Jefe del Gobierno que la información sobre este asunto es producto de una invención para buscar un interés político absurdo.

Suponer tal cosa, tal enemiga contra los radicales es pueril y máxime en el señor Alcalá Zamora presunto Presidente de la República.

De ser cierto el mismo, se crearían dificultades eliminando de la colaboración algunos sectores políticos.

El Gobierno que sustituya al actual lo designará el Presidente de la República.

Con respecto a las responsabilidades dijo que todos están conformes con la exigencia de las mismas.

Que las que incumben al Rey y los ministros vayan al Parlamento para dar mayor importancia.

Los que hicieron negocios prevalecidos en la situación de excepción, se debe a la

competencia de los Tribunales.

Incautación de fábricas de armas

El ministro de la Guerra señor Azaña nos ha manifestado que se ha incautado de las fábricas de armas particulares de Guernica, Eibar, Ermúa y Plasencia.

Maniobras militares

Habló el señor Azaña de las maniobras que en escuelas prácticas realizarán las fuerzas del Ejército de varias regiones.

Nos dijo que el día 1.º de septiembre se concentrarán en Pamplona ocho batallones de montaña.

Conferenciando con el Alto Comisario

Esta mañana ha estado en el Ministerio de la Guerra el Alto Comisario de España en Marruecos señor López Ferrer.

El Alto Comisario confirió detenidamente con el ministro de la Guerra.

Madrid 25 a las 5.

El Presidente del Gobierno

A última hora de la tarde regresó de Miraflores el Presidente del Consejo don Niceto Alcalá Zamora.

El Presidente momentos después de su llegada confirió con el ministro de Justicia don Fernando de los Ríos.

La reforma agraria

El diputado de la derecha republicana señor Castrillo con el ministro de Justicia señor de los Ríos estudió el proyecto de reforma agraria, retocando algunos detalles y acoplado el proyecto.

El proyecto consta de 24 bases. Siete de estas bases son nuevas y en las 17 restantes se recoge gran parte del dictamen de la comisión.

El ministro de Justicia consultará en el Consejo de ministros que ha de celebrarse

mañana si conviene llevar íntegro el proyecto al Parlamento o dar a la Cámara una explicación del mismo antes de ponerlo a discusión.

Un contraproyecto de Constitución

Dijo el ministro de Justicia señor de los Ríos a los periodistas que el diputado de la derecha republicana Sr. Castrillo le dió cuenta del voto particular que formula al proyecto de Constitución.

El señor de los Ríos elogió el voto particular del que dijo que es un contraproyecto menos extenso, más flexible que el de la comisión parlamentaria, más liberal que el de la comisión jurídica y menos avanzado que el de la comisión parlamentaria.

En el contraproyecto de Constitución se concede mayor intervención al Parlamento en la suspensión de garantías. Tiene dos Cámaras y no puede disolverse el Parlamento sin antes estar el nuevo elegido. Se suprime el veto presidencial y faculta al Parlamento para adoptar precauciones sobre la fuerza pública.

El régimen bicameral

El señor Alcalá Zamora añadió a las manifestaciones del ministro de Justicia que cuando se discuta en el Parlamento el voto del señor Castrillo, él será uno de los diputados que defenderá con más entusiasmo el sistema bicameral.

Huelgas resueltas

Nos han sido facilitadas noticias oficiales según las cuales se ha resuelto la huelga de panaderos de Granada y la de los metalúrgicos de dicha población.

Continúa la huelga de los obreros del ramo del estaño y para sostenerla los hijos de los obreros huelguistas han sido repartidos entre obreros de otros oficios que atenderán a su manutención.

El «Almirante Cervera» sale para Bilbao. No recoge toda su tripulación

En virtud de órdenes superiores, ha salido para Bilbao precipitadamente el crucero «Almirante Cervera» sin recoger toda su tripulación parte de la cual se hallaba en tierra franca de servicio.

Está alistándose para emprender viaje con el mismo destino el crucero «Méndez Núñez».

Comentarios en Bilbao

Noticias de Bilbao dicen que en aquella capital se hacen grandes comentarios con motivo de la suspensión de diarios decretada gubernativamente.

También se comenta la inesperada llegada del crucero «Libertad».

Detención de periodistas

Noticias de Pamplona dicen que han sido detenidos y encarcelados los directores de «Diario Navarro», «El Pensamiento Navarro» y «La Tradición Navarra».

DEL EXTRANJERO

El Gobierno inglés en crisis

Londres.—El Rey Jorge aceptó la dimisión del Gobierno laborista presidido por Mac Donald.

A las cuatro de la tarde salió Ramsay Mac Donald dando cuenta a los periodistas de la dimisión y diciendo que el Monarca aceptó la dimisión rogándole que formase gobierno de concentración nacional seguidamente.

Seguidamente Mac Donald, que aceptó, se entrevistó con los jefes de oposición que aceptaron entrar en el nuevo Ministerio.

Solución de la crisis

Londres.—La reunión de Balwing, Mac Donald, Herbert y Chamberlain terminó a las 7'45.

Designaron los nombres del nuevo Ministerio de cooperación nacional.

Mac Donald dijo que la crisis estaba ya terminada.

En el nuevo Gobierno presentarán a los laboristas Ramsay Mac Donald, Snowden, Thomas y Lord Stanley. Los conservadores estarán representados por Baldwin, Samuel Hoare y Chamberlain y los liberales por Hebert y Samuel.

La opinión pública inglesa ha acogido con agrado la formación del Gobierno nacional.

PRENSA ASOCIADA

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

Telegrama facilitado por el Banco de Menorca

Del día 24 de Agosto de 1931

Franco	44'125
Libras	54'70
Dollars	11'2525
Liras	58'777
Interior serie A	61'25
Id. id. B	61'00
Amortizable 5 p. 100 A. 1920	81'00
Id. B.	80'50
Exterior Serie A	79'50
Oblig. C.º Trasp. 6 1/2 1922	00'00
Id. F. C. Nort. Pad. 3 1/2	64'50
Amortizable 5 p. 100 A. 1917	73'75
Id. B.	73'75
Oblig. Sdad. Gral. Aguas de Barcelona 6 1/2	99'50
Acciones Nortes fin de mes	59'70
Id. Alicante	44'25
Id. Andaluces	00'00
Id. Orenses	00'00
Id. Coloniales	58'50

RONDAYES MALLORQUINES

D'EN JORDI DES RECÓ

(Mr. Antoni M.ª Alcover)

Gran col·lecció de rondalles populars de l'illa de Mallorca. Actualment hi ha onze toms publicats, y alguns més en preparació.

Es el llibre més llegit a les Balears.

De casi tots els toms s'ha fet segona edició.

Pren de cada tom: 2 pessetes

Es venen en el llibreria d'en MANUEL SINTES ROTGER, Plaza Príncipe 17, Mahón.

688 LA ESCLAVITUD DEL AMOR

—Perfectamente.

—Lucas guardó en el bolsillo interior de su americana el sobre que le acababa de dar don Germán.

—Ahora—dijo éste,—despidase usted del director y salgamos. Camino de su casa de usted le daré más detalles.

Lucas obedeció.

Poco después salía del Asilo con Buenavista, que le acompañó hasta su casa situada en la calle de Claudio Coello.

—En la estación nos encontraremos luego—dijo don Germán despidiéndose.—Ya sabe usted lo bastante para desempeñar su comisión a gusto de la marquesa. Ahora, discreción y astucia.

—Las tendré—afirmó Lucas.—Hasta luego, don Germán.

Y rápidamente subió la escalera pensando: —Por fin tengo la ventura de corresponder de algún modo al bien que me han prodigado mis protectores.

Llegó el joven al cuarto piso y llamó.

Una joven de unos veintidós años, regordeta, bajita, de rostro alegre y sano, cabellos castaños, ojos grandes, garzos y de tierna mirada, abrió la puerta, llevando un niño de tres años cogido a sus faldas.

Al ver a Lucas, la hermosa joven, porque era

BIBLIOTECA DE EL BIEN PUBLICO 685

delgado, moreno y de ojos negros, llenos de viveza y de expresión.

Su rostro, simpático por la nobleza que se reflejaba en él y su sonrisa afable y algo triste, hacíanle simpático al primer golpe de vista.

Al ver a don Germán, abalanzóse a él tendiéndole su mano, a la vez que preguntaba:

—¿Cómo está usted, mi querido protector?... Díjeme el ordenanza que deseaba hablar conmigo...

—Así es.

—¿Me necesita para algo?

—Yo no, amigo Lucas.

—¿Acaso la señora marquesa...?

—En efecto: ella es quien necesita de usted.

—¡Gracias, Dios mío!—exclamó el joven con sincera alegría.—Por fin se me presenta ocasión de probar mi gratitud.

—¿Se alegra usted de ello?

—¿Cómo no? La miseria habíase desplomado sobre mi hogar, amenazando dar fin a mi pobre María y a mi hijo. Los tres íbamos a morir de hambre, y usted, por encargo de la señora marquesa, vino en nuestra ayuda y hoy el llanto se ha trocado en sonrisas y el hambre y el sufrimiento en bienestar. Mi hogar querido, antes lúgubre, triste y misero hasta el extremo, es hoy alegre y en él imperan la paz y la alegría... ¡Oh! ¡Dios premie y bendiga a la señora! ¡Dios premie y bendiga a su mensajero!

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

TEATRO DE VERANO

Éxito nunca visto de la Compañía de Zarzuelas alegres, del primer actor ALONSO G. HERNÁNDEZ

Maestro director, Ortiz de Zárate.—Primer tenor cómico y tenor, Carlos G. Latorre

HOY MARTES. — A las diez noche
Las mujeres de Lacuesta
PRECIO ÚNICO
Butacas, 1'00 ptas.—Gradas, 0'50
ULTIMA REPRESENTACIÓN

TEATRO PRINCIPAL

APARATO SONORO ORPHEO SINCRONICO
INAUGURACIÓN DE LA TEMPORADA 1931-32
Sábado 5 Septiembre de 1931
SENSACIONAL ESTRENO

AVISO A LOS SEÑORES ANUNCIANTES.—Inaugurándose el 5 Septiembre la nueva temporada de cine, todos los que deseen que se proyecte su anuncio, pueden pasar por la taquilla del Teatro y dejar nota, tanto si el anuncio es para la pantalla como para el telón anunciador.

El anuncio de las obras en esta sección no supone aprobación ni recomendación

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Capital social: 3.000.000 de pesetas. Completamente desembolsado
SOCIO DE LA CÁMARA DEL LIBRO Y DEL SINDICATO E. L. E.
Calle Agueda Díez, 5. - Carabanchel Bajo. - (Madrid)

LIBRERÍA GENERAL

Tenemos las mejores obras de los famosos autores del género popular, M. Fernández y González, Luis de Val, Ortega y Frias, Antonio Contreras, etc. - En prensa Catálogo General, en el que figuran 256 obras populares, que se pueden adquirir por cuadernos, semanalmente, o completas y encuadernadas. - No concedemos créditos a libreros y corresponsales que no hagan pedidos mensuales, por insignificantes que sean.
Lea EL DIABLO EN PALACIO, EL GRAN TIRANO, LA AGONIA DE UN DESPOTA, JUAN JOSÉ, JUANA DE ARCO, POR EL AMOR DE UN HOMBRE, etc., y 300 más.
Las remesas se hacen dentro de las cuarenta y ocho horas de recibirse el pedido.

Pídanse a librerías Grandes descuentos a corresponsales y libreros. - Pidan catálogo de novelas. Servimos todo cuanto se nos interese
NECESITAMOS CORRESPONSALES EN ESPAÑA Y AMÉRICA

FILOGOIA		HISTORIA (religiosa y profana).		CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES.		CIENCIAS MORALES		AUTORES EXTRANJEROS		VARIOS	
	Ptas.		Ptas.		Ptas.		Ptas.		Ptas.		Ptas.
Benot (Eduardo). - «Aritmética general». Tres tomos en rama	50,00	Alboraya (Padre). - «Historia del Monasterio de Yuste». Un tomo en 4.º, en rústica	5,00	La Iglesia (G.). - «Principios y axiomas de Derecho universal». Un tomo, en rústica	5,00	Barredo (E.). - «Manual práctico del abogado». (Notiones de Medicina legal). Un tomo, en rústica	5,00	Carracido (J. R.). - «La música roja». Un tomo	3,00	Sarda (A.). - «Tratado teórico práctico de Armonía». Un tomo fuertemente encuadernado	20,00
Tres tomos en pasta	68,00	Bermejo (I.). - «Políticos de antaño». (Historia de la corte de Carlos IV). Dos tomos, rústica	4,00	en las poblaciones». En rústica	4,00	España (G.). - «El testamento ológrafo». Un tomo, en rústica	1,50	Cruz (Vicente). - «El jesuita». Un tomo	3,00	Guerrita (R. Guerra). - «La tauromaquia». (Suertes, estijos, biografías, reseñas, gamaderías, plazas, etc.). Dos tomos en 4.º, encuadernados	32,60
Benot (Eduardo). - «Sistema Métrico». Un tomo en tela. (Complemento de la Aritmética General)	12,00	Bermejo (I.). - «Curiosidades históricas». (Episodios históricos españoles). Un tomo en 8.º, en rústica	2,00	Milla Basallos. - «Problema sanitario de las viviendas en las grandes urbes (premiada). Un tomo	4,00	España (G.). - «El matrimonio» (según el Derecho vigente). Un tomo	2,00	De Las Heras (Dionisio). - «Madrid en la escena» (crítica teatral). Un tomo	3,00	Orta Ramos (Tomás). - «El primer tovero, Lagartijo». Un tomo	1,00
Benot (Eduardo). - «Errores en los libros de Matemáticas». (Véase Vallés).		Bravo y Tudela. - «El Gran Apóstol» (Vida legendaria de San Pablo). Un tomo en 4.º, en rústica	3,00	Nicclau Gómez. - «La rabia en el perro». Un tomo	1,00	España (G.). - «La familia» (segunda parte de «El matrimonio»). Un tomo	2,00	Dicenta (Joaquín). - «De la batalla». Un tomo	3,00	Paco Media Luna. - «Diccionario cómico taurino». (Palabras, acepciones, modismos, etc.). Un tomo en 8.º	2,00
Benot (Eduardo). - «Diccionario de Asonantes y Consonantes». Un tomo en rama	34,00	Castaños de Montijano. - «Ensayo de fortificación arquitectónica». Un tomo en 8.º, en rústica	3,50	Panes (José María). - «Comunidad mercantil y teneduría de libros».	7,00	Fernández (M.). - «El consultor del Consejo de familia». Un tomo en 8.º, en rústica	3,00	Flores (A.). - «La histórica». Un tomo	3,00	Redacción de El Tero. - «Galerías bravas de España». Un tomo en 8.º, en rústica	1,00
En pasta	44,00	Sandoval (A.). - «Historia de Santa Catalina de Siena». Un tomo en 8.º, en rústica	3,00	Pellico (Ramón). - «La Flama al alcance de todos». Un tomo en rústica	3,00	Fernández (A.). - «Lecciones de Derecho usual». Un tomo en 8.º mayor, en rústica	10,00	Fraguas (J.). - «El estudiante». Un tomo	3,00	El Tero. - «Publicación semanal, y al día siguiente de cada corrida, desde 1864 hasta 1927, cada colección de un año	15,00
Benot (Eduardo). - «Arquitectura de las lenguas». Tres tomos en rama	56,00	Soldevilla (F.). - «Tres revoluciones». Un tomo, en rústica	3,50	Príncipe Real de Baviera (don Luis F.). - «Nuevas investigaciones acerca de la etiología y patología de la pleuritis». Un tomo	3,00	Flavio (Cneo). - «Vademécum del estudiante de Derecho». Un tomo, en rústica	7,00	Fuente (Ricardo). - «De un periodista». Un tomo	2,00	Loi (Pierre). - «Azzyadé» (novela). Un tomo	5,00
En pasta	74,00	Tirado y Rojas. - «León XIII y España». Un folleto de 200 páginas, en rústica	1,00	Rapallo y Orts (A.). - «Manual teórico práctico del torrero de fanos». Un tomo, en rústica, ilustrado	24,00			López (Ricardo). - «De un periodista». Un tomo	2,00	Loi (Pierre). - «El casamiento de Loi» (novela). Un tomo	3,50
Benot (Eduardo). - «Los dueños del lenguaje». Un tomo en rústica	7,00	Zancada (P.). - «Bodas reales». (El matrimonio de Don Alfonso XIII). Un tomo en 8.º, rústica	2,00	Salazar Quintana. - «Elementos de Historia Natural». Un tomo en 4.º, en rústica	9,00			López (Ricardo). - «De un periodista». Un tomo	2,00		
En tela	9,00	Publicada bajo la dirección de don Jaime Cardona, Obispo de Sión. - «El cristianismo y sus héroes». - Seis tomos en folio, ilustraciones, edición de gran lujo	165,00	En pasta	12,00			López (Ricardo). - «De un periodista». Un tomo	2,00		
Essex (Luis). - «Veinte lecciones de francés». Un tomo en 4.º, en rústica	5,00			García Velázquez. - «Manual del practicante, y del interno de hospital». En rústica	4,00			Ortega Munilla. - «Orgía de hambre» (colección de novelas cortas). En rústica	5,00		
Essex (Luis). - «Diccionario de Argot Francés». Un tomo en tela	4,00			García Velázquez. - «Operaciones ineludibles y extracción de cuerpos extraños de las vías naturales». Un tomo en holandesa	4,00			Palomero (Antonio). - «Versos políticos». Un tomo	2,50		
				González y Fernández. - «Memorándum elemental de Zoología». Un tomo, en rústica	3,50			Pérez (Felipe). - «Salud y pesetas». Un tomo	3,00		
				Lorenzo y Aletu. - «Tratado de Aritmética» (para carreras especiales). En rústica, en 4.º, un tomo	5,00			Pérez Mateos (E.). - «La tristeza del vivir» (crónicas y cuentos). Un tomo, en rústica	2,00		
				Encuadernado	6,00			Prada (Gloria). - «Los labios rojos» (novela). Un tomo	2,00		
				Milla Basallos. - «Saneamiento de poblaciones urbanas y rurales». En 4.º, en rústica	7,00			Sánchez Enciso. - «Zarpa de hiena». Un tomo	2,00		
								Sawa (Alejandro). - «Crimen legal» (novela). Un tomo	3,00		
								Sawa (Alejandro). - «Noche» (novela). Un tomo	3,00		
								Val (Luis de). - «Claro de luna» (novela)	5,00		
								Vega Armentero (R.). - «El fango del boudoir» (novela). Un tomo	3,00		
								Vega Armentero (R.). - «La Venus Granadina» (novela). Un tomo	3,00		
								Vélez de Guevara. - «Reinar después de morir» (drama en tres jornadas). En rústica	2,00		
								Zahonero. - «El señor obispo» (novela). Un tomo	3,00		
								Zahonero. - «La vengadora» (novela). Un tomo	3,00		

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón» saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de Agosto, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 Septiembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay» saldrá de Barcelona el 5 de Agosto, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 Septiembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia

El vapor «J. S. Eicano» saldrá de Barcelona el 25 de Agosto, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 Septiembre.

Servicio tipo Gran Hotel. - T. S. H. - Radiotelefonía. - Capilla, Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVULL, calle del Juan Mir y Mir, n.º 24.

Libretas de alquiler, listas de embarque, altas y bajas para la contribución industrial

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA

Imp. de M. Sainza y Sáenz

-Lo tendré - afirmó Lucas.
-Irá usted a Córdoba.
-Perfectamente.
-De allí pasará usted al pueblecillo de X.
-Iré.
-Y, una vez en él, fingiéndose agente de negocios o cualquiera otra cosa merced a la cual no pueda hacerse sospechoso a nadie, estará el tiempo necesario para averiguar astutamente el paradero de la mujer de un guarda de las posesiones del señor duque de la Sierra.
-¿Cómo se llama esa mujer?
-Mari-Juana.
-¿Y su apellido?
-Lo ignoro.
-¿Cómo se llama o se llamaba su marido?
-Lo ignoro también.
-Difícil va a ser encontrar la Mari-Juana que usted busca, porque en cualquiera de los pueblos de Andalucía, se encuentran varias.
-Pero no todas habrán sido guardesas del duque de la Sierra.
-Tal vez.
-Averiguado el paradero de esa mujer, debe usted tener una entrevista secreta con ella y recordarle los hechos que constan apuntados en este pliego... No se los enumero a usted, porque sólo serviría para que perdiéramos un tiempo precioso, doblemente, teniendo que partir usted esta noche mismo.
-¿Y lo que averigüe...?
-Me lo escribe usted.

Y Lucas, con los ojos empañados por el llanto, cogió entre las suyas una mano de don Germán y la estrechó con emoción.
-¡Basta, basta, por Dios! -dijo el bondadoso anciano, sinceramente conmovido.
-¡Oh! Pronto, dígame usted para qué me necesita la señora... Mi hogar, mi familia, mi vida, todo le pertenece.
-No necesita sacrificar nada de eso para revelar su gratitud; bastará con que desempeñe cierta secreta misión con todo el celo que de usted tenemos derecho a esperar.
-Lo cumpliré. Yo se lo juro a usted, don Germán.
-Creyéndolo así, he respondido a la Marquesa de la lealtad de usted y de su talento.
-¡Oh! De mi talento, no creo que pueda esperarse mucho. Pero si la voluntad, puesta al servicio de una inteligencia mediocre, basta para el asunto de que se trata, respondo de su éxito.
-Bastará. Escuche usted, Lucas.
Don Germán indicó al joven que se sentase junto a él, y tras breve pausa, dijo a media voz, como temeroso de que alguien le oyese:
-Es preciso que esta tarde, o mejor dicho esta noche, salga usted en el tren de Andalucía.
¿Tendrá usted bastante tiempo para arreglar un ligero equipaje?